

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000123

UNIDAD EJECUTORA : 001 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000196

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
L330 - Subgerencia De Control Del Sector Productivo Y Trabajo								
05/11/2025	0000001114	901000010005	TRASLADO PERSONAL - COMISIÓN DE SERVICIO - PASAJES AÉREOS INTERNACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	29,945.00
L340 - Subgerencia De Control Del Sector Seguridad Interna Y Externa								
05/11/2025	0000001112	071100380169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN REDES DE COMUNICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
05/11/2025	0000001112	071100380374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
05/11/2025	0000001112	071100381100	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA ELECTRONICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
05/11/2025	0000001112	071100384733	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
05/11/2025	0000001112	071100388861	SERVICIO DE ELABORACION DE ANALISIS DE RIESGO EN AERONAUTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
L351 - Subgerencia De Control Del Sector Educación								
05/11/2025	0000001109	071100386361	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL GUBERNAMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,500.00
L401 - Gerencia Regional De Control De Lima Metropolitana								
05/11/2025	0000001113	071100380374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
L485 - Gerencia Regional De Control De Apurimac								
05/11/2025	0000001110	070500040166	SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	Servicio	0.00	24,000.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad